

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024, el día 08 de abril de 2024, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 25 (veinticinco) licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

#### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **NEOINGENIERIA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### A. Proposición Técnica (PT)

#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-008, el análisis no considera regalías al banco de tiro como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-017, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-025, el análisis no considera el equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-052, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

# NID

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, Colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2024

132 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-008

CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

Unidad : M3  
Cantidad : 24.68

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
		<b>Equipo</b>		
H	905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.01386
H	900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	0.02540



ING DIEGO COYARRUBIAS FLETES  
REPRESENTANTE LEGAL  
NEOINGENIERIA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

8



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024  
**FALLO**



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, Colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2024

132 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-017

RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 LM2 CON POREO DE ARENA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Unidad: M2  
 Cantidad: 1,517.12

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b> 63030	ASFALTOS MODIFICADOS RR-2K	LT	1.50000
<b>Equipo</b> H: 909022	PETROLIZADORA SEAMAN GUNNISON DE 4300 LTS. 1140 DE 155 HP MOTOR VAM MOD. 8558 BOMBA 756 LPM BARRA 3.66 M SIN/CAMION.	HR	0.00124

ING DIEGO COVARRUBIAS FLETES  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 NEOINGENIERIA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

# NID

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, Colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2024

132 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-025

CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 13 MM X 17 MM, CON BACKER-ROD DE 13 MM DE DIÁMETRO (CINTILLA DE POLIURETANO) Y SELLADOR PARA JUNTAS SUPERSEAL P-TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA DE LA JUNTA, ENSANCHE CON CORTADORA HASTA 13 MM, MATERIAL, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Unidad : M  
Cantidad : 1,261.62

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
---------	-------------	--------	----------

Materiales

34260	SELLADOR PARA JUNTAS (SIKAFLEX 1A) TUBO DE 300 ML.	PZA	0.20000
-------	--	-----	---------

Mano de Obra

MO-6003	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	0.02612
---------	-----------------------	-----	---------

Herramienta

0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
------	-------------------	-------	---------

ING DIEGO COVARRUBIAS FLETES  
REPRESENTANTE LEGAL  
NEOINGENIERIA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

# MD

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, Colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2024

132 DIAS NATURALES

PT17

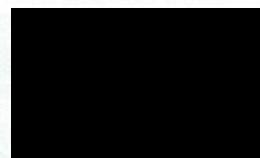
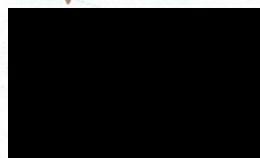
Descripción

Clave: DOPI-052  
ESCARIFICACION DEL TERRENO NATURAL DE 15 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS, Unidad: M2  
COMPACTADO CON EQUIPO DE IMPACTO AL 90% ± 2 DE SU P.V.S.M. PRUEBA A 80% ESTANDAR CON Cantidad: 859.98  
DEL 5% MINIMO, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO,  
COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Mano de Obra			
	MO-1000	PEON.	JOR	0.01715
	Herramienta			
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000




ING DIEGO COVARRUBIAS FLETES  
REPRESENTANTE LEGAL  
NEOINGENIERIA Y DESARROLLOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.





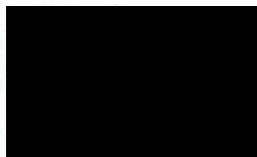
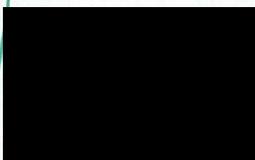
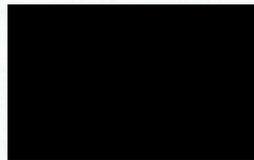
**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **URUS URBANA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

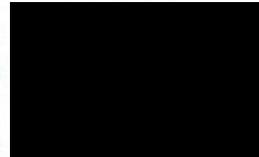
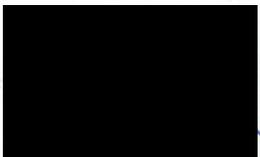
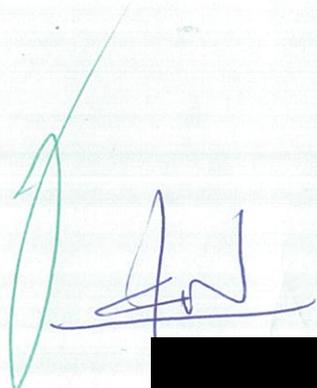
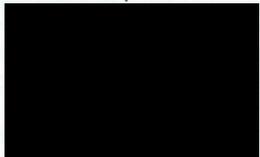
**1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-017, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-090, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-207, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-248, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

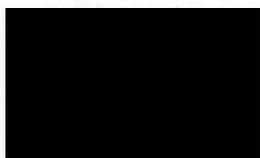


<b>URUS URBANA, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Cliente:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
<b>Concurso No.</b> DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	<b>Fecha:</b> 08/04/2024	
<b>Obra:</b> Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 132 días	<b>Inicio Obra:</b> 22/04/2024
		<b>Fin Obra:</b> 31/08/2024
<b>Lugar:</b> GUADALUPE Y PRIVADA CHOLULA, VISTAS DEL CENTINELA, ZAPOPAN, JALISCO		

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida: A1.2		Análisis No.:		1	
Análisis: DOPI-017		M2		1,517.1200	
RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIONICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 LM2 CON POREO DE ARENA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					

<b>MATERIALES</b>	
365-ASF-0103	EMULSION ASFALTICA PARA IMPREGANACION

<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
EQPETRO	CAMION PETROLIZADORA DE 1105 GALONES	HR	/	250.000000

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024  
**FALLO**

<b>URUS URBANA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>Cliente:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
<b>Concurso No.:</b> DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	<b>Fecha:</b> 08/04/2024
<b>Obra:</b> Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 132 días <b>Inicio Obra:</b> 22/04/2024 <b>Fin Obra:</b> 31/08/2024
<b>Lugar:</b> GUADALUPE Y PRIVADA CHOLULA, VISTAS DEL CENTINELA, ZAPOPAN, JALISCO	

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

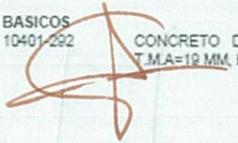
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A4.2				
Análisis: DOPI-090		Análisis No.: PZA		1.0000
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (RESTRICTIVO, INFORMATIVO O PREVENTIVO) DE 0.61X0.61 M EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON PELÍCULA REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, POSTE DE PTR GALVANIZADO DE 2"X2" Y CON ALTURA LIBRE DE MÍNIMO 2.50 M DESDE NIVEL DE SUELO A PARTE INFERIOR DEL TABLERO DE LA SEÑAL EN CALIBRE 12, DADO DE CONCRETO DE F'c= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X90 CM, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

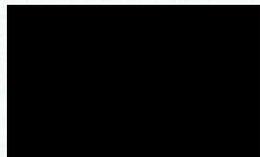
MATERIALES				
355-SEN-0400	SEÑALAMIENTO VERTICAL (RESTRICTIVO, INFORMATIVO O PREVENTIVO) DE 0.61X0.61 M EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16	PZA	*	1.000000

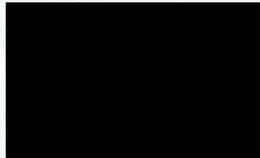
MANO DE OBRA				
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBANIL+1 PEON)	JOR	*	0.250000

EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQQ3005	CAMIONETA PICK-UP FORD F450 SUPER DUTY CON MOTOR DIESEL DE 330 H.P., CAP. DE CARGA 4.25 TON.	HR	*	0.030000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000

BASICOS				
10401-292	CONCRETO DE Fc=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	*	0.134400







<b>URUS URBANA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>Ciente:</b> MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
<b>Concurso No.:</b> DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	<b>Fecha:</b> 08/04/2024
<b>Obra:</b> Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 132 días <b>Inicio Obra:</b> 22/04/2024
<b>Lugar:</b> GUADALUPE Y PRIVADA CHOLULA, VISTAS DEL CENTINELA, ZAPOPAN, JALISCO	<b>Fin Obra:</b> 31/08/2024

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

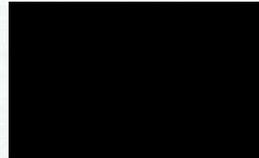
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: A7      Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-207      PZA      8.0000

POSTE METÁLICO CÓNICO CIRCULAR DE 7 M, PERCHA SENCILLA, CON UNA CONICIDAD DE 3.55 MM POR CADA 305 MM FABRICADO CON LAMINA DE ACERO ROLADO EN CALIENTE CALIBRE 11 CON 36,000 LB/PULGADA2 DE RESISTENCIA. LA PLACA BASE ESTÁ FABRICADA CON ACERO ROLADO EN CALIENTE CON 36,000 LB/PULGADA2 DE RESISTENCIA DE DIMENSIONES 280 X 280 MM Y UN ESPESOR DE 12.7 MM DISTANCIA ENTRE PERFORACIONES 190 MM, CON ARO DE REFUERZO DE 127 MM X 5 MM, QUE PERMITE AMPLIAR LA RESISTENCIA AL DETERIORO DEL POSTE POR EFECTOS AMBIENTALES. QUE CUENTE CON REGISTRO PARA CONEXIONES FABRICADO CON PTR DE 3" X 5" CALIBRE 11 CON 36,000 LB/PULGADA2 DE RESISTENCIA Y LA TAPA DE 80 MM POR 131 MM PREPARADO PARA MONTARSE EN ANCLA DE 4 BASTONES DE 3/4". PINTADO CON ANTICORROSIVO COLOR ROJO OXIDO EN EL INTERIOR Y EL EXTERIOR, Y ACABADO EN EL EXTERIOR CON PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO COLOR BLANCO. INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, PLOMEADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
3381-01-059	POSTE METÁLICO CÓNICO CIRCULAR DE 8 M, PERCHA SENCILLA, CON UNA CONICIDAD DE 3.55 MM POR CADA 305 MM FABRICADO CON LAMINA DE ACERO ROLADO EN CALIENTE CALIBRE 11 CON 36,000 LB/PULGADA2 DE RESISTENCIA	PZA	*	0.711594
367-CTS-2160	REGISTRO PARA CONEXIONES FABRICADO CON PTR DE 3" X 5" CALIBRE 11 CON 36,000 LB/PULGADA2 DE RESISTENCIA Y LA TAPA DE 80 MM POR 131 MM	PZA	*	1.000000
MANO DE OBRA				
1E1E	CUADRILLA No 19 (1 ELECTRIC.+AY.ESP)	JOR	*	1.155028
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQ22412	CAMION GRUA HIAB 090/AW CAP. 4.50 TON.	HR	*	0.334000
%MOT	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000

<b>URUS URBANA, S.A. DE C.V.</b>		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	Fecha: 08/04/2024	
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.		Duración: 132 días Inicio Obra: 22/04/2024 Fin Obra: 31/08/2024
Lugar: GUADALUPE Y PRIVADA CHOLULA, VISTAS DEL CENTINELA, ZAPOPAN, JALISCO		

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: B2.2				1
Análisis: DOPI-248		Análisis No.: M2		2.8000
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2 REV. 14 CM T.M.A. 19 MM R.N. CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL AL 4%, PROPORCIÓN 2 KG POR CADA 30 KG DE CEMENTO, INCLUYE: MATERIALES, COLADO, VIBRADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, DESCIMBRA, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

**MATERIALES**

219-FES-0204	FESTEGRAL (SACO 20 Kg.)	PZA	*	0.800000
307-CON-0212	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=200 KG/CM2, R.N., T.M.A. 19 MM	M3	*	1.050000

**MANO DE OBRA**

CUAD0022	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	*	0.100000
----------	--	-----	---	----------

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

EQQ2202	VIBRADOR WACKER 2000 DE 2.00 H.P. 35 X 14'	HR	*	0.300000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000

**BASICOS**

3361-01-088	BASICO: CURADO DE ELEMENTOS DE CONCRETO, CON MEMBRANA DE CURADO, A RAZÓN DE 5 M2 POR LITRO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	*	1.000000
3361-01-089	BASICO: CIMBRA COMUN. INCLUYE: HABILITADO, COLOCACION, DESCIMBRADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	*	3.000000

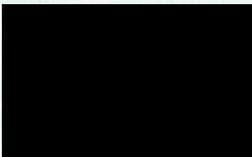
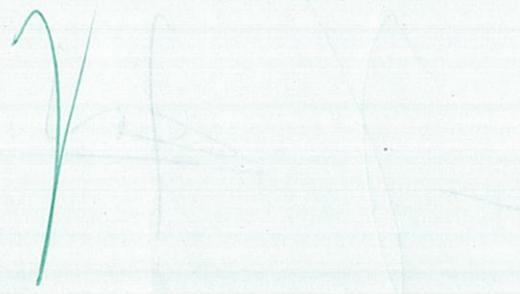
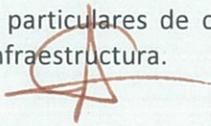
**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

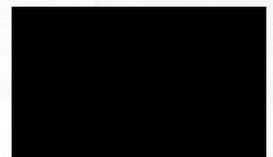
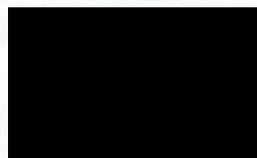
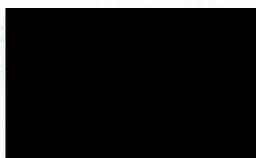
**1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

**Incumplimiento. – A).** - La tarjeta del concepto DOPI-166, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-227, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-249, el análisis no considera insumos necesarios para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

~~D).~~ - La tarjeta del concepto DOPI-250, el análisis no considera insumos necesarios para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.



<b>EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.</b>	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	Fecha: 08/04/2024
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 132 días Inicio Obra: 22/04/2024
Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco, ZAPOPAN, Jalisco	Fin Obra: 31/08/2024
<b>DOCUMENTO PT 17</b>	

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	%
--------	----------	--------	----------	---

Partida: **DOPI-166**      2º Análisis No.: **PZA**      130      25.0000  
**CUADRO DE MEDICIÓN PARA AGUA POTABLE EN TOMA DOMICILIARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO), LLAVE DE PASO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 1/2", TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2", VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.40 M PROMEDIO), CONEXIONES, CORTES, NIVELACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	%
<b>MATERIALES</b>				
700-113AA	CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2"	PZA	1.000000	
700-320A	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO)	PZA	3.000000	
700-320C	LLAVE DE PASO DE 1/2"	PZA	1.000000	
700-320D	TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	2.000000	
700-320E	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 1/2"	PZA	1.000000	
700-320F	CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1.000000	
780-001	VÁLVULA DE COMPUERTA ROSCADA DE 1/2"	PZA	1.000000	
700-320CA	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO)	PZA	1.000000	
700-320CB	TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1.000000	
700-320CD	NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.40 M PROMEDIO)	PZA	1.000000	
<b>SUBTOTAL: MATERIALES</b>				
<b>MANO DE OBRA</b>				
950-281	AYUDANTE DE PLOMERO	JOR	0.200000	
950-381	OFICIAL PLOMERO	JOR	0.200000	
<b>SUBTOTAL: MANO DE OBRA</b>				
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.030000	
<b>SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				




<b>EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.</b>	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	Fecha: 08/04/2024
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 132 días Inicio Obra: 22/04/2024 Fin Obra: 31/08/2024
Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco, ZAPOPAN, Jalisco	<b>DOCUMENTO PT 17</b>

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	%
--------	----------	--------	----------	---

Partida: B1  
Análisis: DOPI-227  
M3  
2.9800  
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

<b>MANO DE OBRA</b>				
950-007	PEON EN LIMPIEZAS	JOR	*	0.001000
950-006	PEON EN DEMOLICION	JOR	*	1.200000
950-008	PEON EN ACARREOS	JOR	*	0.005000

<b>SUBTOTAL: MANO DE OBRA</b>				
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	*	0.030000
<b>SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				

<b>EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.</b>	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	Fecha: 08/04/2024
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 132 días Inicio Obra: 22/04/2024
Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco., ZAPOPAN, Jalisco.	Fin Obra: 31/08/2024



DOCUMENTO PT 17

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	%
--------	----------	--------	----------	---

Partida: DOPI-249  
 Análisis: DOPI-249 M3 3.4200  
 Z Análisis No.: WU  
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE FC= 250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, REV. 16 CM, 14 DÍAS, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL AL 4% PROPORCIÓN 2 KG POR CADA 50 KG CEMENTO, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, COLADO, EXTENDIDO, NIVELADO, MATERIALES, MANIOBRAS, BOMBA, VIBRADO, DESPERDICIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

**MATERIALES**

102-402	Revenimiento de concreto.	M3	*	1.050000
104-010	Agua	M3	*	0.060000
210-010	Curacreto rojo.	LTS	*	1.050000
350-107	PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 3,7,14 Y 28 DIAS	PZA	*	0.200000
210-020	Festegral.	KG	*	16.480000
102-072AE	CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE FC=250 KG/CM2, T.M.A.19 MM, REV. 16 CM, A 14 DIAS	M3	*	1.050000

**SUBTOTAL: MATERIALES**

**MANO DE OBRA**

950-001	PEON	JOR	*	0.400000
950-005	PEON EN CURADO DE CONCRETO	JOR	*	0.020000
950-301	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	0.100000

**SUBTOTAL: MANO DE OBRA**

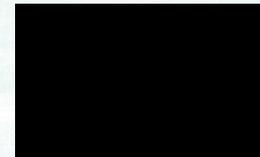
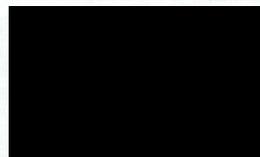
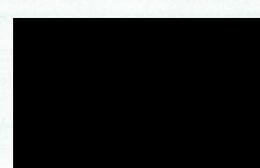
**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

CH-001	VIBRADOR PARA CONCRETO DE CHICOTE	HR	*	0.333000
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	*	0.030000

**SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA**

*[Handwritten signature in green ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



<b>EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.</b>	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024	Fecha: 08/04/2024
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Guadalupe, privada Cholula e interconexión con cárcamo de bombeo, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción, distribución y equipamiento, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 132 días Inicio Obra: 22/04/2024
Lugar: Municipio de Zapopan, Jalisco, ZAPOPAN, Jalisco	Fin Obra: 31/08/2024



DOCUMENTO PT 17

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	%
Partida:		Z Análisis No.:	100	
Análisis:	DOPI-250	M3	3.7200	
SUNISTRINO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE FC= 250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, REV. 16 CM, R.N., CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL AL 4%, PROPORCIÓN 2 KG POR CADA 50 KG CEMENTO, INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, COLADO, EXTENDIDO, NIVELADO, MATERIALES, MANIOBRAS, BOMBA, VIBRADO, DESPERDICIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.				

MATERIALES		Unidad	Cantidad	%
102-402	Revenimiento de concreto.	M3	*	1.050000
104-010	Agua	M3	*	0.060000
210-010	Curacreto rojo.	LTS	*	1.050000
350-107	PRUEBAS DE LABORATORIO DIFERENTE A LA CONCRETERAA LOS 3,7, 14 Y 28 DIAS	PZA	*	0.200000
210-020	Festegral.	KG	*	16.480000
102-072AF	CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE FC=250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, REV. 16 CM, R.N	M3	*	1.000000

SUBTOTAL: MATERIALES

MANO DE OBRA

950-001	PEON	JOR	*	0.400000
950-005	PEON EN CURADO DE CONCRETO	JOR	*	0.020000
950-301	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	0.100000

SUBTOTAL: MANO DE OBRA

EQUIPO Y HERRAMIENTA

CH-001	VIBRADOR PARA CONCRETO DE CHICOTE	HR	*	0.333000
CM	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	*	0.030000

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

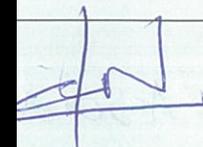
**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
12	AR + IN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
47	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
52	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
53	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
56	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
57	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	CUMPLE



59	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
60	GIBRAN EMMANUEL ACEVES HERNANDEZ	CUMPLE
61	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$7,141,315.89
5	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$7,514,615.37
6	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$8,581,383.07
7	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	\$7,261,707.52
9	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$9,850,667.95
10	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,287,033.41
12	AR + IN, S.A. DE C.V.	\$7,664,046.60
15	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$8,986,062.51
16	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,064,074.29
23	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$7,672,934.59
28	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$8,050,016.91
32	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$8,541,605.13
39	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$8,465,040.45
45	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$8,939,845.55
47	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,295,668.51
52	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$7,223,463.86
53	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$7,155,301.37



### II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo	\$ 8,000,232.58	\$ 4,700,820.82	\$ 1,114,631.52	\$ 773,571.45	\$ 549,836.55	\$ 2,966.48	\$ 695,981.84	-

### III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	GIBRAN EMMANUEL ACEVES HERNANDEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-\$ 511,895.91	\$ -	\$ -	-\$ 153,291.91	-\$ 1,375.06
6	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	-\$ 526,146.54	-\$ 28,954.86	\$ -	-\$ 146,285.46	-\$ 1,850.50
7	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 511,596.54	-\$ 20,814.62	\$ -	-\$ 173,898.78	-\$ 1,889.48
8	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ 396,747.84	\$ -	\$ -	-\$ 64,229.53	-\$ 1,678.19
9	AR + IN, S.A. DE C.V.	-\$ 321,734.64	-\$ 64,705.75	\$ -	\$ -	\$ -
10	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 34,075.60	-\$ 576,852.02	-\$ 90,218.38	-\$ 190.84
11	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 574,977.72	-\$ 19,248.10	\$ -
12	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 574,904.52	-\$ 22,601.17	-\$ 6.39
13	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-\$ 222,640.10	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2,966.48
14	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 55,678.86	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 813.86
15	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	-\$ 55,521.28	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 2,966.48
16	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 59,335.38	\$ -	\$ -	\$ -
17	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 59,335.38	\$ -	\$ -	\$ -
18	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
20	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
21	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
22	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO					VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (BENEFICIO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL	
		MATERIALES	MANO DE OBRRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO							
1	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,800,328.03	DESCALIFICADO		
2	GIBRAN EMMANUEL ACEVES HERNANDEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,920,387.57	DESCALIFICADO		
3	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,141,315.89	DESCALIFICADO		
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,155,301.37	DESCALIFICADO		
5	RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	-\$ 511,895.92	-\$	-\$	-\$ 153,291.92	-\$ 1,375.06	-\$ 666,562.09	-\$ 662,156.17	-\$ 4,406.71	DESCALIFICADO	\$ 7,225,483.66	DESCALIFICADO	
6	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	-\$ 526,146.54	-\$ 28,954.04	-\$	-\$ 146,255.46	-\$ 1,850.50	-\$ 703,237.36	-\$ 703,237.36	-\$ 654.64	SOLVENTE	\$ 7,261,707.52	GANADOR	
7	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 511,590.54	-\$ 20,014.62	-\$	-\$ 173,898.78	-\$ 1,809.48	-\$ 706,301.42	-\$ 735,530.42	-\$ 27,629.07	SOLVENTE	\$ 7,295,686.51	SOLVENTE	
8	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ 396,747.84	-\$	-\$	-\$ 64,229.53	-\$ 1,678.19	-\$ 462,655.56	-\$ 657,177.70	-\$ 184,522.15	SOLVENTE	\$ 7,514,815.37	SOLVENTE	
9	AR + IN, S.A. DE C.V.	-\$ 321,734.64	-\$ 64,705.73	-\$	-\$	-\$	-\$ 386,440.39	-\$ 696,677.32	-\$ 310,236.93	SOLVENTE	\$ 7,864,048.40	SOLVENTE	
10	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	-\$ 321,734.64	-\$ 34,075.00	-\$	-\$ 576,052.02	-\$ 190.54	-\$ 701,336.84	-\$ 708,086.15	-\$ 6,761.32	SOLVENTE	\$ 7,872,934.59	SOLVENTE	
11	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$ 574,977.72	-\$ 19,246.10	-\$	-\$ 594,225.82	-\$ 709,568.06	-\$ 111,382.23	SOLVENTE	\$ 7,761,009.81	SOLVENTE
12	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$ 574,904.52	-\$ 22,601.17	-\$ 6.39	-\$ 597,512.08	-\$ 777,632.28	-\$ 180,120.20	SOLVENTE	\$ 7,846,996.84	SOLVENTE
13	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-\$ 222,640.10	-\$	-\$	-\$	-\$ 2,966.42	-\$ 225,606.58	-\$ 731,098.00	-\$ 506,200.23	SOLVENTE	\$ 8,050,026.91	SOLVENTE	
14	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 55,876.06	-\$	-\$	-\$	-\$ 613.86	-\$ 58,492.72	-\$ 749,506.81	-\$ 493,084.09	SOLVENTE	\$ 8,046,507.20	SOLVENTE	
15	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	-\$ 55,521.22	-\$	-\$	-\$	-\$ 2,966.42	-\$ 58,492.76	-\$ 627,032.17	-\$ 585,544.42	SOLVENTE	\$ 8,465,040.45	SOLVENTE	
16	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 59,335.30	-\$	-\$	-\$	-\$ 59,335.30	-\$ 632,730.83	-\$ 573,385.45	SOLVENTE	\$ 8,541,605.13	SOLVENTE	
17	HER-PADI, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 59,335.30	-\$	-\$	-\$	-\$ 59,335.30	-\$ 672,265.00	-\$ 612,930.50	SOLVENTE	\$ 8,561,383.07	SOLVENTE	
18	DOUSARO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,839,845.55	DESCALIFICADO		
19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,868,062.51	DESCALIFICADO		
20	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,064,074.29	DESCALIFICADO		
21	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,850,667.95	DESCALIFICADO		
22	SOKARLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,287,033.41	DESCALIFICADO		

**V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA**

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO					VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (BENEFICIO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL	
		MATERIALES	MANO DE OBRRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO							
1	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,800,328.03	DESCALIFICADO		
2	GIBRAN EMMANUEL ACEVES HERNANDEZ	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,920,387.57	DESCALIFICADO		
3	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,141,315.89	DESCALIFICADO		
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,155,301.37	DESCALIFICADO		
5	RENOVACIONES URBANAS S.A. DE C.V.	-\$ 511,895.92	-\$	-\$	-\$ 153,291.92	-\$ 1,375.06	-\$ 666,562.09	-\$ 662,156.17	-\$ 4,406.71	DESCALIFICADO	\$ 7,225,483.66	DESCALIFICADO	
6	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	-\$ 526,146.54	-\$ 28,954.04	-\$	-\$ 146,255.46	-\$ 1,850.50	-\$ 703,237.36	-\$ 703,237.36	-\$ 654.64	SOLVENTE	\$ 7,261,707.52	GANADOR	
7	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 511,590.54	-\$ 20,014.62	-\$	-\$ 173,898.78	-\$ 1,809.48	-\$ 706,301.42	-\$ 735,530.42	-\$ 27,629.07	SOLVENTE	\$ 7,295,686.51	SOLVENTE	
8	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ 396,747.84	-\$	-\$	-\$ 64,229.53	-\$ 1,678.19	-\$ 462,655.56	-\$ 657,177.70	-\$ 184,522.15	SOLVENTE	\$ 7,514,815.37	SOLVENTE	
9	AR + IN, S.A. DE C.V.	-\$ 321,734.64	-\$ 64,705.73	-\$	-\$	-\$	-\$ 386,440.39	-\$ 696,677.32	-\$ 310,236.93	SOLVENTE	\$ 7,864,048.40	SOLVENTE	
10	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	-\$ 321,734.64	-\$ 34,075.00	-\$	-\$ 576,052.02	-\$ 190.54	-\$ 701,336.84	-\$ 708,086.15	-\$ 6,761.32	SOLVENTE	\$ 7,872,934.59	SOLVENTE	
11	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$ 574,977.72	-\$ 19,246.10	-\$	-\$ 594,225.82	-\$ 709,568.06	-\$ 111,382.23	SOLVENTE	\$ 7,761,009.81	SOLVENTE
12	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$ 574,904.52	-\$ 22,601.17	-\$ 6.39	-\$ 597,512.08	-\$ 777,632.28	-\$ 180,120.20	SOLVENTE	\$ 7,846,996.84	SOLVENTE
13	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-\$ 222,640.10	-\$	-\$	-\$	-\$ 2,966.42	-\$ 225,606.58	-\$ 731,098.00	-\$ 506,200.23	SOLVENTE	\$ 8,050,026.91	SOLVENTE	
14	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 55,876.06	-\$	-\$	-\$	-\$ 613.86	-\$ 58,492.72	-\$ 749,506.81	-\$ 493,084.09	SOLVENTE	\$ 8,046,507.20	SOLVENTE	
15	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	-\$ 55,521.22	-\$	-\$	-\$	-\$ 2,966.42	-\$ 58,492.76	-\$ 627,032.17	-\$ 585,544.42	SOLVENTE	\$ 8,465,040.45	SOLVENTE	
16	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 59,335.30	-\$	-\$	-\$	-\$ 59,335.30	-\$ 632,730.83	-\$ 573,385.45	SOLVENTE	\$ 8,541,605.13	SOLVENTE	
17	HER-PADI, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 59,335.30	-\$	-\$	-\$	-\$ 59,335.30	-\$ 672,265.00	-\$ 612,930.50	SOLVENTE	\$ 8,561,383.07	SOLVENTE	
18	DOUSARO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,839,845.55	DESCALIFICADO		
19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,868,062.51	DESCALIFICADO		
20	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,064,074.29	DESCALIFICADO		
21	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,850,667.95	DESCALIFICADO		
22	SOKARLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,287,033.41	DESCALIFICADO		

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-011-2024" al licitante "CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$7'261,707.52 (Siete millones doscientos sesenta y un mil setecientos siete pesos 52/100 m.n.) más \$1'161,873.20 (Un millón ciento sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 20/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$8'423,580.72 (Ocho millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos ochenta pesos 72/100 m.n.).

*[Handwritten signature and stamp]*

*[Handwritten signature]*

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 30 de abril de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntualización de que, se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día 01 de mayo de 2024 y concluirse el día 09 de septiembre de 2024**, sin que se altere el periodo de ejecución de **132 días naturales** considerado originalmente.

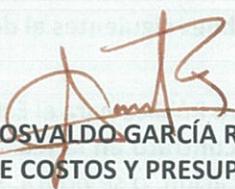
Por esto último, el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

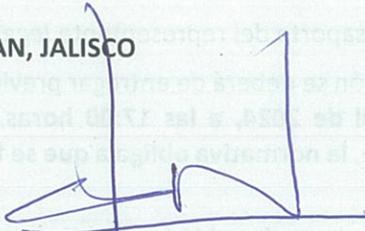
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **23 de abril de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

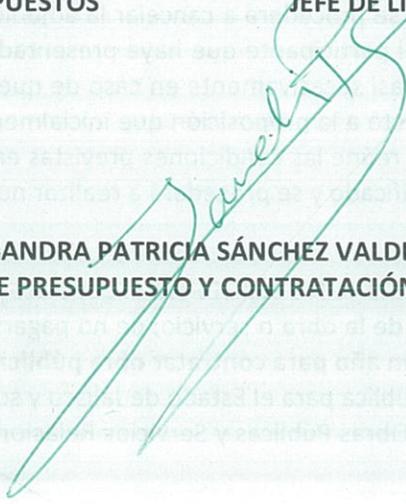
**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA